

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUACULTURA GAMAJA S.A., celebrada el 20 de marzo del 2020.

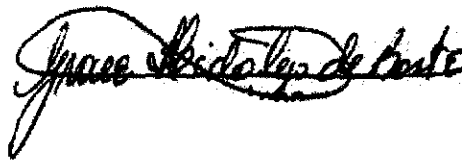
En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de marzo del año 2020 siendo las 09h00 en las calles Buenavista 2313 y pasaje , se reúnen los accionistas de la compañía ACUACULTURA GAMAJA S.A., señores: a) Sra. Grace Hidalgo León , propietaria de 559 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América ; b) la señora Patricia Abad Casto viuda del Sr Ing. Javier Hidalgo León (+) propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una y, Sr Ing. Francisco Sotomayor Calderón propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América. Una vez comprobado el quórum legal, el mismo que representa el cien por cien del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario el Sr. Mauricio Xavier Hidalgo Abad.- El Gerente ordena que por secretaría se dé a conocer a los asistentes lo siguiente: **ORDEN DEL DIA.-1).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019; 3) CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES FINANCIEROS BAJO NIFF DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 DE LA EMPRESA (Estado de situación financiera Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo Estado de Evolución del Patrimonio y Notas), 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. 5) ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.** Gerencia dispone dar comienzo al orden del día establecido: punto 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019** el Sr. Gerente Mauricio Xavier Hidalgo Abad presenta a la Junta de Accionistas su informe de Gerencia de la gestión administrativa-financiera respecto del ejercicio económico del año 2019 y procede a dar lectura al informe de labores , en el cual manifiesta que la empresa se mantiene inactiva y que por disposición de los accionistas es resolución de los mismos liquidar la compañía en el menor tiempo posible, se continua con el segundo punto: 2) **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019** , se procede a dar lectura al informe de Comisario presentado por la Ing. Martha Beltrán Roldan el mismo que una vez conocido es aprobado unánimemente por los señores Accionistas. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: 3) **CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES FINANCIEROS BAJO NIFF DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA EMPRESA (Estado de situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo Estado de Evolución del Patrimonio y Notas)** Gerencia representada por el Sr Mauricio Xavier Hidalgo Abad y la Sra. contadora Lic. Edilcia Guaman hacen la exposición a los accionistas de la información contenida y resumida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019 como son: **(Estado Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo , Estado de Evolución del Patrimonio y Notas)** habiendo expuesto su informe, los accionistas deliberan al respecto y de forma unánime aprueban la presentación de los Estados Financieros a los organismos de control

. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, toma la palabra el Sr accionista Francisco Xavier Sotomayor Calderón quien expone a la Junta que dada la situación en que se encuentra la empresa en liquidación por parte del organismo de control una vez cancelada la deuda al Servicio de Rentas Internas por la determinación de impuestos del año 2012 por facturas fantasmas, en el presente año y desde 2018 la deuda determinada por el Servicio de Rentas Internas fue asumida por el Sr Mauricio Hidalgo León, los accionistas autorizan al Sr Gerente hacer las gestiones legales a fin de disolver la empresa, moción que es aceptada y aprobada de forma unánime por los accionistas presentes. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **5) ELECCIÓN DEL COMISARIO 2020**. EL Sr Gerente Ing. Mauricio Xavier Hidalgo Abad indica que por disposición de la ley las compañías se debe elegir un comisaria se reelija a la Sra. Ing. Martha Beltrán Roldan para que sea nombrada Comisaria principal de la empresa para el ejercicio económico del año 2020. Los accionistas deliberan al respecto y deciden aprobar de forma unánime la designación del comisario principal. Habiendo resuelto y aprobado el orden del día, el Secretario de la Junta por no haber nada más que tratar a través de Secretaría dispone que se dé un receso de sesenta minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar siendo las 11h00 a.m., luego de ser leída la presente acta es aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando los señores asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas: f) Ing. Francisco Xavier Sotomayor Calderón accionista, f) Sr Ing. Xavier Dionisio Hidalgo León (+) su viuda Sra. Patricia Abad Castro, Sra. Grace Hidalgo León accionista, se da por concluida la Junta.

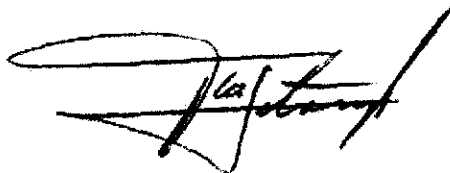
Machala, 20 de Marzo del año 2020.



Patricia Abad Castro
REPRESENTANTE LEGAL
Javier Hidalgo León (+) **ACCIONISTA**



Sra. Grace Hidalgo León
ACCIONISTA



Ing. Francisco Sotomayor Calderón
ACCIONISTA